



Jefe inmediato: ING.EDUARDO ROBLES LOMELIN Fecha de Elaboración: 6 de febrero de 2025

Área de Adscripción: INSPECCION INDUSTRIAL

Comisionado: JESUS ADRIAN AGUILAR VAZQUEZ
Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

Periodo: 28 de enero de 2025 a 31 de enero de 2025

Lugar: MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.

Objeto de la Comisión: REALIZAR ACCIONES DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS POR PRESTADORES DE SERVICIO, CON MOTIVO DE DENUNCIA AMBIENTAL.

Síntesis: SE REALIZARON DOS ACCIONES DE INSPECCIÓN A PRESTADORES DE SERVICIO DE MANEJO (ACOPIO) DE RESIDUOS PELIGROSOS, CON MOTIVO DE DENUNCIA AMBIENTAL.

Conclusión: SE REALIZARON DOS ACCIONES DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS.

Resultados Obtenidos: CON LAS ACCIONES REALIZADAS SE VERIFICA QUE CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS, EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE.

Contribución: SE CUMPLIERON HASTA DONDE FUE POSIBLE LAS ACCIONES ENCOMENDADAS EN LAS ORDENES DE INSPECCIÓN Y OFICIO DE COMISIÓN.

Atentamente


JESUS ADRIAN AGUILAR VAZQUEZ

Comisionado

Vo.Bo.


ING.EDUARDO ROBLES LOMELIN

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
EN EL ESTADO DE SONORA**

Oficio: PFFPA/32.1.2/8C.17/0019/2025
Expediente: PFFPA/32.1.2/8C.17/0001-2025
Hermosillo, Sonora, a 28 de Enero de 2025

**C. ING. HÉCTOR GUADALUPE DUARTE GUZMÁN.
C. ING. JESÚS ADRIAN AGUILAR VAZQUEZ.
Inspectores Federales.
P r e s e n t e s**

Por medio del presente se les comisiona durante los días del 28 al 31 de Enero del año en curso al Municipio de Cajeme, en el Estado de Sonora, con el fin de realizar visitas de inspección en materia de residuos peligrosos, con motivo de denuncia ambiental; lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B fracción I, 40, 41, 43 fracción XLVIII, 45 y 46 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día miércoles 27 de julio de 2022.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

**A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.**

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA.

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

C.c.p.- Minutario
BECM/ERL/hgdg



2025
Año de
La Mujer
Indígena